



RESOLUCIÓN 146/2022

Caá Catí, 24 de Noviembre de 2022

VISTO

El artículo 76 de la Carta Orgánica Municipal;

La Ordenanza 19/22 dictada y aprobada por el Honorable Concejo Deliberante el 17 de noviembre del 2022.

CONSIDERANDO

Que, por Nota fecha 22/11/22 fue remitida la Ordenanza N° 19/22 aprobada por el Honorable Concejo Deliberante, Ordenanza Tarifaria 2023.

Que, el Ejecutivo Municipal encuentra pertinente el objeto establecido en la citada ordenanza, en razón de que resulta procedente adecuar los montos impositivos para ajustarlos a la realidad económica de la Provincia

Que, es atribución y deber del Ejecutivo Municipal promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- PROMULGAR la Ordenanza 19/22 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 17 de noviembre de 2022.

ART 2º.- La presente resolución es refrendada por el Secretario de Gobierno.

ART 3º.- DE FORMA.-